



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 16 de junio de 2009.

Licenciada
Ana Francisca Ordoñez de Molina
Ministra de Educación
Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado la auditoría financiera a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, Fondo Rotativo Interno de Juntas Escolares de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

LIMITACIONES

Las pruebas de cumplimiento del cuestionario de control interno de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, requeridas por el auditor actuante al Coordinador Financiero no fueron proporcionadas, lo cual incide en el desarrollo de posibles deficiencias.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Desembolso de alimentación incompleto.

En la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2009, de las 5 juntas escolares visitadas se estableció que del programa de alimentación escolar únicamente se les había acreditado Q.47,365.17 33.33 % de Q142,110.59 asignado según convenio, lo acreditado es equivalente a 20 días de alimentación cuando el primer desembolso establece cubrir 60 días y de acuerdo al Coordinador Financiero el problema prevalece en todas las Juntas Escolares del Departamento de Escuintla.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:



Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones al Coordinador Financiero para que gestione la asignación de recursos ante la Dirección de Administración Financiera y al obtener los recursos proceda inmediatamente a trasladar el complemento del programa de alimentación escolar a las Juntas Escolares.

Hallazgo No. 2

Atraso en la rendición de Caja Fiscal.

La caja fiscal de abril 2009, de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, fue rendida a la Contraloría General de Cuentas el 28 de Mayo 2009.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla, instruya por escrito, al Coordinador Financiero, para que cumpla con presentar a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros cinco días de cada mes, la rendición de cuentas de las cajas fiscales del mes inmediato anterior, con el objeto de evitar sanciones por parte del ente fiscalizador.

Hallazgo No. 3

Intereses no reintegrados al fondo común.

La caja fiscal de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, registra intereses generados por las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Crédito Hipotecario Nacional, durante el período diciembre de 2008 al 20 de mayo de 2009, los cuales ascienden a la cantidad de Q. 44,782.27.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones al Coordinador Financiero para que deposite la cantidad de Q. 44,782.27 en la cuenta No. 110001-5 Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala, correspondiente a intereses generados por las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Crédito Hipotecario Nacional; y en lo sucesivo realizar el reintegro en forma mensual.

Hallazgo No. 4

Falta de rendición de cuentas.

No se encontró evidencia de que los miembros salientes de las Juntas Directivas que conforman las Juntas Escolares de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Empanizada Las Brisas, La Gomera, Escuintla y Escuela Oficial Urbana Mixta "20 de octubre" rindieran cuenta de su gestión en la última sesión del año, mediante la presentación de un informe de todas las actividades realizadas a la asamblea general.



Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla gire instrucciones por escrito a la Coordinadora local del Consejo de Padres de Familia para que informe a las Juntas Escolares del Departamento de Escuintla y en especial a la Junta de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Empanizada Las Brisas, La Gomera, Escuintla y Escuela Oficial Urbana Mixta "20 de octubre", que en la última sesión del año, constituidas en asamblea general, deberán rendir cuentas y presentarán un informe de todas las actividades de la misma, dejando evidencia en acta.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 5

Fondos Rotativos Internos, depositados en una cuenta bancaria.

En la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, se constató, que en la Unidad de Planificación y Administración Financiera existen los Fondos Rotativos: Interno y Especifico, creados por separado a través de resoluciones distintas y diferentes fines, pero los montos que corresponden a cada uno, fueron depositados y se manejan en la cuenta de depósitos monetarios No. 3-017-000020-8 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC ESCUINTLA, constituida en el Crédito Hipotecario Nacional.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla, solicite a la Dirección de Administración Financiera que gestione la apertura de dos cuentas bancarias para el manejo del Fondo Rotativo de Gratuidad y Fondo Rotativo Especifico, a efecto de contar con información oportuna y mejores controles de las disponibilidades financieras.

Hallazgo No. 6

Falta de libro de caja y actas.

La Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Empanizada Las Brisas, del municipio de la Gomera, Escuintla, no posee libro de caja y actas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

En virtud que la autorización de un nuevo libro de caja está en trámite, según oficio sin número de fecha 28 de mayo de 2009, se recomienda a la Directora Departamental de Educación para que gire instrucciones por escrito a la Coordinadora local del Consejo de Padres de Familia para que indique a la Tesorera de la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Empanizada Las Brisas, del municipio de la Gomera, Escuintla que debe actualizar las operaciones desde el primer desembolso del año 2009 en el libro de caja.



Hallazgo No. 7

Falta de registro de operaciones en libro de caja.

Las Tesoreras de las Juntas Escolares de los establecimientos educativos siguientes: Escuela Oficial Urbana Mixta "Francisco Espinoza" y Escuela Oficial Urbana Mixta Colonia Naranjales, ubicados en la cabecera Departamental de Escuintla, no han registrado en el libro de caja, las operaciones del primer desembolso realizado por la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito a la Coordinadora local del Consejo de Padres de Familia para indique a las Juntas Escolares del Departamento de Escuintla el cumplimiento de la normativa legal respecto al registro de las operaciones del primer desembolso en el libro de caja y en especial a las Tesoreras de las Juntas Escolares de los establecimientos educativos siguientes: Escuela Oficial Urbana Mixta "Francisco Espinoza" y Escuela Oficial Urbana Mixta Colonia Naranjales.

Hallazgo No. 8

Falta de libro de bancos:

Las Juntas Escolares de los establecimientos educativos visitados manejan cuenta bancaria sin embargo no tienen habilitado un libro de bancos para el registro de sus operaciones.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito a la Coordinadora local del Consejo de Padres de Familia para que indique por medio de oficio a todas las Juntas Escolares de los establecimientos educativos de Escuintla, que deben gestionar la autorización de un libro de bancos ante esta Dirección y procedan a registrar las operaciones bancarias, así mismo realicen conciliaciones bancarias en forma mensual.

Hallazgo No. 9

Cheques al portador.

Según el codo de la chequera en uso de la Cuenta No. 3177009371 a nombre de Junta Escolar, EORM Aldea Empanizada Las Brisas, se giraron los siguientes cheques al portador: Nos. 129, 131 y 135 por Q. 4,000.00, Q. 3,000.00 y Q. 957.82 respectivamente, para el pago de facturas de alimentación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, se esta recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla gire instrucciones por escrito a la Coordinadora local de Padres de Familia para que informe a las Tesoreras de la Juntas Escolares de los establecimientos educativos del Departamento de Escuintla y en especial a la Tesorera de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Empanizada Las Brisas, La Gomera, Escuintla que como medida de control, no debe emitir cheques al portador sino a nombre de los proveedores.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, lo cual quedó suscrito en el Acta No. DIDAI-13-2009 de fecha 05 de junio de 2009.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,